



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00129462- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de equivalencia presentada por la estudiante Gabriela Caminos DNI 22700943 de la carrera Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita equivalencia entre el espacio curricular “suficiencia en idioma extranjero” correspondiente a la carrera Maestría en Pedagogía, y el curso de “acreditación del idioma Inglés” (40 hs) dictado por la docente Sonia Suárez Cepeda, correspondiente a las carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa;

Que la alumna presentó copia del programa de contenidos del espacio y certificado de aprobación emitido por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa como respaldo;

Que el Comité Académico de la Carrera aconseja se otorgue la equivalencia solicitada y lo deja registrado en la nota que presenta la Mgter. Patricia Mercado, Directora de las Carreras de Maestría en Pedagogía;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la estudiante Gabriela Caminos DNI 22700943, entre el espacio curricular “suficiencia en idioma extranjero” correspondiente a la carrera Maestría en Pedagogía, y el curso de “acreditación del idioma Inglés” (40 hs) correspondiente a las carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, dictado por la docente Sonia Suárez Cepeda.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.